



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00151655- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El llamado a CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición, destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Técnico profesional (A) en el Centro de Investigaciones de la FFyH, llamado por Resolución Decanal RD-2023-854-E-UNC-DEC#FFYH; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta examinadora que se desempeñará en el mencionado concurso fue designada por Resolución Decanal RD-2023-731-E-UNC-DEC#FFYH;

Que, por diversos motivos, los miembros representantes de la Comisión paritaria –titular y suplentes- no han concretado su participación;

Que es necesario proceder a su reemplazo;

Que del listado elevado por la Comisión paritaria del Sector no docente de nivel particular se efectuó un nuevo sorteo (ACTA-2023-00706194-UNC-AO#FFYH), resultando seleccionado como miembro titular el agente Lucas Sebastián Yrusta y como suplente la agente Julieta Sastre,

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DEJAR SIN EFECTO la designación de los agentes nodocentes representantes de la Comisión paritaria del Sector no docente de nivel particular designados por Resolución decanal RD-2023-731-E-UNC-DEC#FFYH y Resolución Decanal RD-2023-854-E-UNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 2. DESIGNAR como integrantes de la Junta examinadora que intervendrá en el desarrollo del CONCURSO CERRADO INTERNO llamado por Resolución Decanal RD-2023-854-E-UNC-DEC#FFYH, en representación de la Comisión paritaria del Sector no docente de nivel particular, a los siguientes agentes:

Titular: Lucas Sebastián Yrusta (Facultad de Ciencias económicas)

Suplente: Julieta Sastre (Esc. Superior de Comercio Manuel Belgrano)

ARTÍCULO 3º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

NG